Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CODIGO: AP-IA-FT-014
VERSION: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	2788	**C.D.P. No.:**		**Proceso al que pertenece:**	MISIONAL - HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS
				Unidad a la que pertenece:	SAMPER MENDOZA
Nombre del Contratista:	SANTIAGO BARRETO GONZALEZ		**C.C.**	19.438.938	**de:** BOGOTA
Fecha Inicio:	2020-02-14	**Fecha Terminación incial:**	2020-06-30	**Valor Mensual:**	$ 4.836.000
Valor a cobrar:	$ 3.380.184				

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	$ 3.380.184	$ 559.400	564610646
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 22.534.560	$ 22.534.560	$ 3.380.184	$ 19.154.376

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de Medicina General para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes servicios de urgencias y hospitalización de la Subred Integrada de Servicios de Salud

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2020-02-14 **Hasta:** 2020-02-29

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan de atención de su profesión.	Se realiza el manejo de patologías de los pacientes aplicando las guías de manejo de la institución y contando con los recursos diagnósticos y terapéuticos.
2	Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Se realiza registro de las atenciones y procedimientos realizados a los pacientes del servicio de urgencias y hospitalizacion en la historia clinica (sistema de información DINAMICA) Se realiza el diligenciamiento oportuno de las respectivas fichas de notificación
3	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica.	Diligenciar de manera rapida y oportuna la historia clinica teniendo en cuenta la confidencialidad e individualizando a cada uno de los pacientes
4	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Se notifican los eventos de notificación obligatoria teniendo en cuenta la normatividad vigente estipulada por el instituto nacional de salud a traves del SIVIGILA.
5	Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.	Se instruye al equipo de trabajo según diagnosticos para procedimientos adecuados y oportunos con intrucciones precisas para manejo adecuado de pacientes
6	Diligenciar el consentimiento informado acorde con la atención brindada.	Se diligencia el consentimiento informado de manera conjunta con el paciente, explicando el procedimiento a realizar, su indicacion y posibles complicaciones, asi como la indicación de hospitalización, plan de manejo y evolucion
7	Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.	Seguimiento en pacientes hospitalizados y en observacion con adecuado reporte de paraclinicos y cambios oportunos en el manejo
8	Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	Se explica claramente y en lenguaje apropiado a familiares y pacientes sobre condiciones actuales y evoluciones
9	Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos, guías, manuales, protocolos y demás establecidos por la Entidad, ademas de apoyar la implementación de los	No solo aplicar el cumplimiento de las guias hospitalarias, si no ademas implementar manejos actualizados según ultimas guias y articulos de revision basados en la evidencia.
10	Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Se cuenta con disposición para las actividades que requiera la institución dentro del horario establecido por el contratista
11	Apoyo en procedimientos médico quirúrgicos según solicitud del médico tratante.	Disposición y apoyo para asistir en los procedimientos que requieran los pacientes segun el profesional tratante lo determine
12	Realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos según se requiera	Se diligencia la historia clinica completa y según las necesidad administrativa, ya sean asistencial o financiera se procede a generar epicrisis o resumenes de historias clinicas.
13	Participar en las Revistas Médicas con la especialidad pertinente, reuniones académicas, juntas médicas, reuniones asistenciales o administrativas según las necesidades del servicio y cuando se le reuniera.	Disposición absoluta para asistir a las actividades que permitan reforzar y actualizar los conocimientos cientificos para mejorar la atencion e implementar tratamientos actualizados a nuestros pacientes.
14	Realizar seguimiento a las estancias prolongadas con el fin de agilizar el giro cama.	Se hace evolucion diaria de pacientes, de tal forma que se identifican posibles egresos y/o manejos que pueden continuar siendo atendidos de manera ambulatoria y por consulta externa.
15	Dar respuesta a quejas o requerimientos oportunamente cuando se le asigne.	Responder de manera oportuna y respetuosa a quejas o inquietudes generadas por los pacientes en el momento que ellos lo requieran, dando pronta solucion a sus solicitudes y problemas.
16	Acompañamiento de visitas externas a los servicios cuando se requieran.	Disposicion según horario para acompañar personal externo dentro de los servicios con ayuda oportuna.
17	Promover las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad en los servicios asignados.	Se aplican las normas de bioseguridad, salud ocupacional, calidad y gestion ambiental y se promueve la participacion de otros a las mismas.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Santiago Barreto Gonzalez

Firma del Contratista

C.C. 19.438.938 **de** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	Eliana M. Brea
CARGO:	Líder Sede Candelaria - Samper Mendoza.
FIRMA	

REPORTE RESUMEN DE PAGO

ón básica de la planilla

c	SANTIAGO BARRETO GONZALEZ	**NIT:**	19438938
	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2020
pendencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2020
adicación:	40235385	**Total a pagar:**	$559,400
cimiento:	11/02/2020	**Total de empleados:**	1
o:	17/02/2020	**Número de Administradoras:**	3

el pago

recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	564610646
ransacción:	Transacción aprobada		

NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
890903790	ARL SURA	1		$0	$44,100
800227940	Colfondos	1		$0	$289,300
800251440	Sanitas EPS	1		$0	$226,000
					$559,400

incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

.e informamos que el pago de la planilla No. 40235385, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que a Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PS 2788/20

OK

$ 3380184

100

$ 22534.560